

PERSONAJES DEL SUR (SAN MIGUEL DE ABONA):

DON LUCIANO ALFONSO MEJÍAS (1863-1920),

**MÉDICO TITULAR, JUEZ MUNICIPAL, PROPIETARIO Y EXPORTADOR AGRÍCOLA, MAYOR
CONTRIBUYENTE DE SAN MIGUEL, JURADO JUDICIAL, INTERVENTOR ELECTORAL, MIEMBRO
DE DIVERSAS JUNTAS MUNICIPALES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FIESTAS, PIONERO
DEL CULTIVO DEL TOMATE Y DE LOS APROVECHAMIENTOS DE AGUA,
Y DONANTE DEL SOLAR PARA LA ERMITA DE EL ROQUE¹**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Tras obtener el título de Bachiller en Santa Cruz de Tenerife, nuestro biografiado pasó a la Península, donde obtuvo el de Licenciado en Medicina. De regreso a su pueblo natal, ejerció en él durante muchos años como médico titular. Asimismo, destacó como propietario y exportador agrícola, pionero del cultivo del tomate y de los aprovechamientos de agua, llegando a ser el mayor contribuyente de San Miguel de Abona. En este municipio también tuvo una intensa vida social y política, ligada al Partido Liberal, pues fue elector contribuyente, jurado judicial, interventor electoral, miembro de la Junta Municipal, director de feria y presidente de la comisión de fiestas, vocal a la Junta Local de Primera Enseñanza y juez municipal, suplente y titular, además de vocal de la Junta Pericial de Vilaflor. Colaboró en diversas suscripciones y donó el solar para la construcción de la ermita de El Roque.



Don Luciano Alfonso Mejías, médico y juez municipal de San Miguel de Abona.

¹ Sobre este personaje puede verse también la breve reseña de este mismo autor: “Alfonso Mejías, Luciano”. *Gran Enciclopedia Canaria*. Tomo I (1994), pág. 190. Con posterioridad, la biografía se ha visto enriquecida con nuevos datos.

SU ILUSTRE FAMILIA

Nació en San Miguel de Abona el 9 de marzo de 1863, a las cinco de la tarde, siendo hijo de don José Alfonso Feo, natural del mismo pueblo, y doña Pilar Mejías González, que lo era de Arico. Al día siguiente fue bautizado en la iglesia del Arcángel San Miguel por el cura párroco don Gerónimo Mora y Hernández; se le puso por nombre “*Luciano de San Francisco*” y actuaron como padrinos don Antonio Hernández y su esposa doña Cándida Alfonso, naturales y vecinos de la misma localidad, siendo testigos don Miguel González y don Tomás Pulido, el primero sacristán y el segundo monaguillo de la parroquia.

Creció en el seno de una de las familias más ilustres del Sur de Tenerife, en la que sobresalieron varios de sus miembros, entre ellos: uno de sus cuartos abuelos, *don Juan Rodríguez Feo* (1674-1770), capitán de Milicias, teniente coronel graduado de los Reales Ejércitos y Caballero de la Orden de Santiago; uno de sus tatarabuelos, *don Lucas Agustín Feo* (1717-1800), capitán de Milicias graduado de Infantería, gobernador de las armas de Abona y alcalde de Vilaflor; uno de sus bisabuelos, *don José Antonio Rodríguez Feo* (1745-1826), síndico personero y alcalde de Vilaflor, mayordomo de la ermita del Arcángel San Miguel, impulsor de la creación de la Parroquia y Ayuntamiento de San Miguel y primer alcalde real de este pueblo; uno de sus abuelos, *don Miguel Alfonso Martínez* (1780-1854), fiel de fechos, alcalde real y constitucional de San Miguel, notario público eclesiástico, capitán de la Milicia Nacional local, cogedor de la cilla de la parroquia de San Miguel, segundo ayudante del Regimiento Provincial de Abona, capitán de Milicias Provinciales, comandante de armas de San Miguel de Abona y colector de las Bulas de la Santa Cruzada, así como promotor de la construcción de la iglesia, ayuntamiento, escuela y cementerio; su padre, *don José Alfonso Feo* (1823-1881), secretario del Ayuntamiento, subteniente de las Milicias Provinciales, capitán de la Milicia Nacional local, alcalde constitucional de San Miguel de Abona, jurado judicial y rico propietario; cuatro de sus tíos paternos, *don Antonio Alfonso Feo* (1814-1906), coronel graduado de Milicias, comandante de armas, alcalde y jurado de San Miguel, y comandante militar del Cantón de Abona, *don Miguel Alfonso Feo* (1821-1882), secretario del Ayuntamiento, capitán-propietario de barco, regidor síndico y alcalde, comandante graduado de Milicias, sargento mayor interino y comandante de armas de San Miguel de Abona, *don Casiano Alfonso Feo* (1825-1891), juez de paz, secretario del Ayuntamiento, concejal y alcalde, jurado, capitán de la 2ª compañía de San Miguel y primer comandante jefe del Batallón de la Milicia Nacional de Abona; y *don Eulogio Alfonso Feo* (1829-1882), estudiante de Magisterio, 2º teniente de la Milicia Nacional local y propietario; y su hermano, *don Alejandro Alfonso Mejías* (1868-?), estudiante de Ingeniería de Caminos, fallecido en plena juventud.

Entre sus primos hermanos, también destacaron: *don Faustino García Alfonso* (1831-1910), soldado de Milicias, emigrante a Puerto Rico, maestro de Instrucción Pública y jurado de San Miguel de Abona; *don Miguel García Alfonso* (1834-1921), estudiante de Magisterio, primer subteniente de la Milicia Nacional local, soldado de Milicias Provinciales, secretario del Ayuntamiento de San Miguel de Abona, alcalde y juez municipal de Adeje, y hermano mayor del Santísimo Sacramento de esta villa; *don Juan García Alfonso* (1836-1921), cura ecónomo de Granadilla, San Miguel y Adeje; *don Gregorio García Alfonso* (1852-1931), comerciante, soldado de Milicias Provinciales, alférez de la compañía de Milicia Nacional local, jurado, miembro de la junta municipal, alcalde y fiscal municipal de San Miguel; *don Clemente Hernández Alfonso* (1843-1910), coadjutor de Buenavista y El Paso, cura ecónomo de Tegueste, Arona y San Miguel de Abona; *don Eduardo Domínguez Alfonso* (1840-1923), médico, jefe de Sanidad militar de Canarias, presidente de la Real Academia de Medicina, autor de diversas publicaciones científicas, director y profesor del Establecimiento de Segunda Enseñanza de Santa Cruz, director de la Sociedad de Amigos del País de Santa Cruz, concejal de la capital, diputado provincial y presidente de la Diputación Provincial de

Canarias y primer presidente del Cabildo de Tenerife; *don Carlos Domínguez Alfonso* (1844-?), ingeniero en América; *don Eugenio Domínguez Alfonso* (1846-1898), capitán de la Milicia Nacional local y de las Milicias Provinciales, comandante de armas de Adeje y Arona, ayudante y jefe interino del Detall de su Batallón; *don Antonio Domínguez Alfonso* (1849-1916), Decano del Colegio de Abogados, presidente del Gabinete Instructivo, profesor del colegio de Segunda Enseñanza, director de la Sociedad de Amigos del País de Santa Cruz, autor de varios libros, diputado a Cortes por Tenerife y senador del Reino por Canarias, juez municipal del Distrito de Buenavista en Madrid, gobernador civil de Manila e intendente general de Hacienda en Filipinas; *don Aquilino Domínguez Alfonso* (1851-1917), Bachiller, capitán de la Milicia Nacional local, alcalde y juez municipal de Arona y comerciante; *don Miguel Alfonso y González* (1851-1907), Bachiller en Artes, Licenciado en Derecho, juez municipal de San Miguel de Abona en cuatro etapas y jurado judicial; *don Eladio Alfonso y González* (1852-1930), Bachiller, capitán de la Milicia Nacional, alcalde, jurado judicial, miembro de la Junta Municipal, diputado y presidente de la Diputación Provincial, consejero y presidente del Cabildo Insular de Tenerife; *don Gerardo Alfonso Gorrín* (1868-1956), capitán de Infantería, abogado, juez municipal de Guía de Isora y consejero del Cabildo; *don Antonio Alfonso Gorrín* (1870-1925), bibliotecario del Casino “La Unión”, miembro de la Junta Municipal de San Miguel y consejero del Cabildo de Tenerife; *don Miguel Alfonso Gorrín* (1876-1896), estudiante de Medicina, fallecido en plena juventud; *doña Celestina Alfonso Sierra* (1846-1904), maestra de Instrucción Primaria; *doña Claudina Alfonso Hernández* (1867-?), religiosa novicia; *don Julián Alfonso Hernández* (1873-?), estudiante de magisterio y juez municipal de San Miguel de Abona; *don Casiano Alfonso Hernández* (1876-1956), soldado aspirante a 2º teniente del Ejército Territorial, cadete de Artillería, miembro de la Junta Municipal, emigrante, juez municipal y alcalde de San Miguel de Abona, promotor de la ermita, la escuela y el muelle de Las Galletas; *don Juan Bethencourt Alfonso* (1847-1913), ilustre médico, profesor, antropólogo y periodista, vocal propietario de la Junta Municipal de Sanidad de Santa Cruz de Tenerife, fundador de la Academia Médico-Quirúrgica de Canarias y de la posterior Real Academia de Medicina de Distrito de Santa Cruz; y *don José Hernández Alfonso* (1854-1943), hacendado, teniente de la Milicia Nacional local, concejal, alcalde accidental de Santa Cruz, diputado provincial y presidente de la Cámara Agrícola Provincial.

BACHILLER Y MÉDICO TITULAR DE SAN MIGUEL DE ABONA

Volviendo a nuestro biografiado, a pesar de que perteneció por línea paterna a tan ilustre familia, pasó la infancia y la mayor parte de su adolescencia con cierta estrechez, en compañía de su madre, hasta que en 1879 fue reconocido por su padre ante notario público, por lo que el 23 de abril de dicho año el obispo de la Diócesis dispuso que así se hiciese constar en su partida de bautismo.

Una vez superadas las dificultades iniciales, a los 16 años de edad pasó a Santa Cruz de Tenerife, en cuyo Establecimiento de Segunda Enseñanza obtuvo el grado de Bachiller en el curso 1879-80².

Perteneciente al reemplazo de 1883, el 19 de septiembre de 1884 se comunicó por la Comisión Provincial que este mozo se había redimido del servicio militar activo, por lo que se dispuso “*su baja en el Batallón Provisional y su alta en el Batallón Provincial de Abona en concepto de agregado como recluta disponible*”³.

Por la herencia paterna adquirió enseguida numerosas propiedades y, gracias a ello, se fue ganando una posición de prestigio en su municipio natal. Del mismo modo, sus visitas a la

² “De nuestra vida intelectual / Datos históricos del antiguo Establecimiento de Segunda Enseñanza”. *Hoy*, 24 de agosto de 1935 (pág. 8).

³ Archivo Regional Militar de Canarias. Expediente personal, caja 6073.

capital de la provincia fueron recogidas asiduamente por la prensa; por dicho motivo, se sabe que el 20 de junio de 1885 llegó a Santa Cruz de Tenerife en el vapor correo, procedente del Sur de la isla⁴.

El 17 de septiembre de 1888, a los 25 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia del Arcángel San Miguel de su municipio natal con su prima hermana doña Edelmira Alfonso Hernández, de 17 años y “*ocupación doméstica*”, hija de don Casiano Alfonso Feo y doña Claudina Hernández González, naturales del mismo pueblo; los casó y veló el cura párroco propio don Agustín Pérez Camacho, una vez dispensados de un 2º grado igual de consanguinidad, y actuaron como testigos don Miguel Alfonso y González, don Manuel Lecuona y don Celestino González Trujillo, de dicha vecindad. En el momento de la boda figuraba como propietario y vecino de dicha localidad.

Por entonces se trasladó a la Península para cursar la carrera de Medicina y, una vez concluida ésta con brillantez, con su título bajo el brazo el Sr. Alfonso se reintegró a su pueblo natal. De este modo, en 1891 ya era Licenciado en Medicina. Así, con motivo del asesinato del alcalde interino de Granadilla, don Laureano Martín, vecino de Charco del Pino, a don Luciano le tocó colaborar en su autopsia, como recogió *La Opinión*, el 28 de marzo de dicho año: “*La autopsia del cadáver fué hecha por el reputado médico cirujano señor Jordán (D. José), asistido del facultativo Sr. D. Luciano Alfonso*”⁵. A partir de ese año y hasta su muerte, nuestro biografiado ejerció durante casi tres décadas como médico titular de San Miguel de Abona; ya lo era en agosto de 1896 y seguía como tal en 1904⁶.

En diciembre de dicho año 1891, con Luciano participó con 5 pesetas en la suscripción nacional “*para remediar las desgracias causadas por las últimas inundaciones en varios pueblos de la Península*”⁷, con lo que daba una primera muestra de su espíritu solidario.

En mayo de 1892 se inscribió, como socio titular de la Diócesis, para asistir al Congreso Católico Nacional que se iba a celebrar en Sevilla en la segunda quincena del mes de octubre; figuraba como “*Sr. Licdo. D. Luciano Alfonso, médico, vecino del pueblo de San Miguel*”⁸. En dicho mes volvía a estar en la capital, como recogió el día 6 *El Liberal de Tenerife*: “*Se encuentra en esta Capital nuestro querido amigo D. Luciano Alfonso, médico establecido en el pueblo de S. Miguel del sur de esta isla*”⁹.

En ese mismo año, el citado periódico también se hizo eco de su actuación como médico, al atender al recaudador de Contribuciones don Marcial Velázquez Curbelo: “*El recaudador de Contribuciones D. Marcial Velazquez, se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que ha sufrido. / El Sr. Velazquez se sintió enfermo en el pueblo de Vilaflor, viéndose en la necesidad de suspender el cobro de las contribuciones y de trasladarse al de S. Miguel donde ha sido esmeradamente atendido por el vecindario y especialmente por el facultativo D. Luciano Alfonso, por lo que nos ruega hagamos público su agradecimiento tanto á este Sr., como á los demás vecinos que le han prestado tan eficaz auxilio*”¹⁰.

En agosto de 1893, tuvo que amputar los antebrazos a un vecino de Los Cristianos, don Graciliano Valentín Domínguez, a quien le explotó un cartucho de dinamita, operación que probablemente no se le olvidaría fácilmente, dada la forma en que tuvo lugar, como recogió *El Liberal de Tenerife* el 8 de dicho mes: “*A las pocas horas del percance los médicos D. Luciano Alfonso y D. Juan Betheucourt le amputaron ambos antebrazos por el*

⁴ “Alcance / Correo de hoy”. *La Opinión*, 20 de junio de 1885 (pág. 3).

⁵ “El crimen del Charco del Pino”. *La Opinión*, 28 de marzo de 1891 (pág. 1).

⁶ Carmelo Z. ZUMBADO (1905). *Anuario de la Provincia de Canarias*.

⁷ “Gobierno de la provincia de Canarias / Suscripción nacional”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 4 de diciembre de 1891 (pág. 2).

⁸ “Congreso Católico de Sevilla”. *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Tenerife*, 20 de mayo de 1892 (pág. 15 -111-).

⁹ “Noticias”. *El Liberal de Tenerife*, 6 de mayo de 1892 (pág. 3).

¹⁰ *Idem*, 7 de mayo de 1892 (pág. 3).

*tercio inferior; operaciones llevadas á cabo sin dar cloroformo al enfermo, por pedirlo así el interesado. Ni el más ligero movimiento, ni leve quejido, ni cambio en la fisonomía del paciente, pudo servir de testimonio á sus crueles dolores*¹¹.

A comienzos de octubre de ese mismo año, extrajo una bala alojada en la columna de un ciudadano argentino, tiroteado durante las fiestas de San Miguel de Abona, como recogió *El Liberal de Tenerife*: “Como á las 12 de la noche del día 29 del pasado –día en que celebra la festividad de S. Miguel el pueblo de éste nombre, en el Sur de ésta isla– fué herido de balazo un americano de Buenos Aires que há algunos meses reside entre nosotros. La bala penetró por el pecho entre la 7.^a y 8.^a costilla y se implantó en la columna vertebral, de donde la extrajo el médico D. Luciano Alfonso”¹².

En la Comisión de Higiene celebrada en Santa Cruz de Tenerife el 15 de diciembre de ese reiterado año 1893, el Sr. Díaz Saavedra: “expuso que el referido Sr. Gobernador había dispuesto el envío de algunos socorros metálicos y desinfectantes á los pueblos de Arona y Vilaflor, donde habían ocurrido casos y defunciones de cólera, que le había ofrecido enviar una pareja para que sin inconveniente pudiesen llegar los expresados recursos á su destino y que se autorizaba al distinguido profesor D. Luciano Alfonso que reside en el pueblo de San Miguel y que tan útiles servicios ha prestado para que se ocupase de todo lo que hiciera relación á la higiene y salubridad de aquellos pueblos, lo mismo que se haría con el reparto de los socorros que el Sr. Gobernador se proponía encomendar al celo del referido facultativo y de los respectivos párrocos”¹³.

El 3 de febrero de 1894, un grupo de vecinos del Valle de San Lorenzo (Arona) remitieron un escrito a *El Liberal de Tenerife*, donde fue publicado el 20 de dicho mes, para agradecer a todos los que los ayudaron cuando dicho pago fue invadido por el “cólera morbo asiático”, en el que se destacaba la labor de nuestro biografiado: “Cúmplenos también consignar y lo hacemos con verdadera complacencia, que los pueblos de San Miguel, Arona y Granadilla han contribuido eficazmente á aliviar las desgracias de las viudas y huérfanos, proporcionándoles ropas, alimentos y dinero con un desprendimiento propio de las localidades que saben cumplir esos deberes cristianos. Y, al hacer mención de estos hechos, no podemos menos de recordar agradecidos la noble conducta de nuestro dignísimo Gobernador que, penetrado de la necesidad en que estuvimos de ser atendidos, respondió á su elevada misión haciendo llegar hasta nosotros recursos pecuniarios y desinfectantes para el saneamiento de este caserío, cuya operación ha llevado á cabo cuidadosamente el joven facultativo D. Luciano Alfonso, poniendo así feliz término á la horrible calamidad que nos afligió durante algún tiempo”¹⁴.

El Sr. Alfonso Mejías figuró en la “Lista de los Médicos y Médicos cirujanos que se han provisto de las Patentes para ejercer su profesión, según lo establecido por el art. 3.º del Real Decreto de 13 de Agosto de 1894, la cual se publica en el Boletín oficial conforme al art. 4.º del mismo”, confeccionada en Santa Cruz de Tenerife el 11 de mayo de 1895; figuraba como médico-cirujano, residente en San Miguel, con la patente nº 3 de la 3ª clase¹⁵.

El 18 de mayo de 1902, don Miguel Feo Hernández redactó una carta, que fue publicada en *La Opinión* dos días después, con el fin de agradecer al médico don Juan Bethencourt Alfonso que hubiese asumido la reparación del local que ocupaba la escuela pública de niños, añadiendo: “Su oportuna y decidida iniciativa en tan edificante obra ha servido de estímulo á los Sres. D. Luciano Alfonso Mejías y D. Miguel Alfonso González,

¹¹ “Noticias de la Provincia / Desgracia”. *El Liberal de Tenerife*, 8 de agosto de 1893 (pág. 2).

¹² “Noticias de la Provincia / Herido”. *El Liberal de Tenerife*, 4 de octubre de 1893 (pág. 2).

¹³ “Comisión de higiene”. *El Liberal de Tenerife*, martes 19 de diciembre de 1893 (pág. 1).

¹⁴ “Remitido”. *El Liberal de Tenerife*, 20 de febrero de 1894 (pág. 3).

¹⁵ “Administración de Hacienda de la Provincia de Canarias / Lista de los Médicos...”. *El Liberal de Tenerife*, 22 de mayo de 1895 (pág. 3).

médico el primero y abogado el segundo, quienes han suplido los gastos de pintura, vidrieras etc. del mismo edificio”¹⁶.

El 24 de agosto de 1905 hizo las primeras curas a la joven Corina Toledo, quien moriría a causa de las quemaduras sufridas al explotarle una lámpara, en casa de la familia Alfonso Hernández, en San Miguel, como recogió *La Opinión* el 12 de septiembre inmediato: “Cuando después de grandes trabajos se consiguió apagar las ropas de la desdichada, pudo apreciarse con horror por los circunstantes, que la pobre Corina no podía sobrevivir por la muchísima gravedad de las quemaduras recibidas, como así mismo lo declaró el ilustrado Doctor D. Luciano Alfonso y Mejias que reconoció y curó á la joven momentos después”. También atendió a las dos hijas de dicha familia, que sufrieron graves quemaduras al intentar sofocar las llamas que abrazaban a la infortunada criada, las cuales sí lograron sobrevivir¹⁷.

El 1 de octubre de 1906 se le expidió una patente para médico titular de Arico, como médico-cirujano vecindado en dicho pueblo, por la Administración de Hacienda de Canarias¹⁸.

En julio de dicho año 1907 su madre estaba enferma y de ello se hizo eco *El Tiempo*: “En el pueblo de San Miguel se encuentran enfermas de algún cuidado, las Sras. doña Pilar Mejias y doña Quiteria Alfonso, madre y esposa respectivamente del reputado médico D. Luciano Alfonso y de D. Miguel Feo y Hernández. / Les deseamos pronta curación”. La noticia también fue recogida en *La Opinión*, en parecidos términos: “De algún cuidado se encuentran enfermas en el pueblo de San Miguel, la Sra. D.^a Pilar Mejias y doña Quiteria Alfonso, madre y esposa, respectivamente, de nuestros estimados amigos, el reputado médico D. Luciano Alfonso y D. Miguel Feo Hernández, corresponsal de *El Defensor*. / Les deseamos una rápida y total mejoría”¹⁹.

En diciembre de 1908, el corresponsal de *El Tiempo* en Arona hizo una visita al vecino pueblo de San Miguel de Abona, con motivo de las fiestas de la Virgen, siendo invitado a la casa de don Luciano, como recogió en la crónica fechada en Arona a 12 de dicho mes:

Exprofeso, fuí invitado para visitar la lujosa morada del Doctor en Medicina, D. Luciano Alfonso. La sala recibidor la ocupaban ilustradísimas personas que con sumo gusto tuve el honor de saludar; y me expreso así, teniendo presente mi humilde condición pero que, no obstante, fui recibido con todo género de distinguidas atenciones por tan selecta tertulia.

En espacioso salón, un sonoro gramófono dejó oír preciosas piezas. De improviso, el Dr. Alfonso entrégame una guitarra y me introduce con suma delicadeza dentro del local; al subir el estrado del fondo de tan magnífico salón, una estruendosa salva de aplausos me saluda. ¿Será evidente haya podido merecer tan valiosas simpatías del bello sexo, yo, que nada he hecho digno de mención en pro del simpático pueblo de San Miguel?

Muchas gracias, finísimas y atentas señoritas de San Miguel. Vuestra salva de aplausos que en mi obsequio habéis sabido prodigarme, denuncia en vosotras infinita hidalguía y acabada modestia, con un completo tesoro de belleza que poseéis, como nobles Tinerfeñas.²⁰

Cuando los pacientes de nuestro biografiado requerían otros servicios que él no podía ofrecerles, los enviaba a Santa Cruz de Tenerife, como ocurrió en noviembre de 1910, según

¹⁶ Miguel Feo Hernández. “Remitido”. *La Opinión*, 20 de mayo de 1902 (pág. 2).

¹⁷ “Notas orotavenses”. *La Opinión*, 12 de septiembre de 1906 (pág. 1).

¹⁸ “Administración de Hacienda de Canarias / Patentes para Médicos titulares Año 1906”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 17 de octubre de 1906 (pág. 3).

¹⁹ “Noticias”. *El Tiempo*, 26 de julio de 1907 (pág. 2); “Notas orotavenses / Enfermas”. *La Opinión*, sábado 27 de julio de 1907 (pág. 1).

²⁰ Corresponsal. “Ecos de Arona / Crónica quincenal”. *El Tiempo*, 16 de diciembre de 1908 (pág. 2).

recogió el *Diario de Tenerife*: “Ayer llegaron del Sur, para ser operados, dos niños; de 10 y 8 años respectivamente, enviados por el médico don Luciano Alfonso”²¹.

En enero de 1910, don Luciano dio otra muestra de su espíritu caritativo, al contribuir con 25 pesetas a la recaudación llevada a cabo por la Junta local de Damas de San Miguel de Abona, “a favor de las familias de los muertos y heridos en la campaña de Melilla”, siendo el mayor contribuyente de la localidad, junto a otros cuatro miembros de su familia²².

El 13 de enero de 1911, *La Gaceta de Tenerife* se hizo eco del regreso a San Miguel de su hijo Luciano, que por entonces estudiaba Bachillerato: “En el vapor «Carmen» ha regresado de San Miguel el aprovechado estudiante del Instituto General y Técnico de Canarias D. Luciano Alfonso, hijo del reputado Médico D. Luciano Alfonso y Mejías. / Le saludamos”²³. El 8 de junio de ese mismo año, el Sr. Alfonso figuraba en la “Relación de los Sres. Médicos-Cirujanos que han obtenido sus Patentes para poder ejercer en el presente año”, confeccionada por la Administración de Contribuciones de la Provincia de Canarias, que fue publicada el 14 de dicho mes en el *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*; figuraba como médico en San Miguel, con número 1 de patente, de la clase 5²⁴.

A comienzos de agosto de ese reiterado año 1911, su mencionado hijo Luciano embarcó para La Habana, a bordo del vapor francés “Louisiane”, como recogió *La Opinión* el 2 de agosto de 1911: “Para lo Habana se ha embarcado el estimado joven D. Luciano Alfonso, hijo de nuestro distinguido amigo del mismo nombre y apellido. / Lleve feliz viaje”. En los mismos términos se manifestaba *Gaceta de Tenerife*, mientras que *Diario de Tenerife* también informaba de dicho viaje: “Ayer tuvimos el gusto de acompañar á bordo del hermoso vapor francés Louisiane á nuestro joven y querido amigo D. Luciano Alfonso, hijo del distinguido doctor del mismo nombre, que hace viaje para la Habana”, añadiendo, después de describir dicho barco: “Deseamos á nuestro amigo Alfonso un feliz viaje y toda suerte de prosperidades en la gran Antilla”; este artículo fue reproducido en *La Opinión* el 9 del mismo mes²⁵.

En 1919, don Luciano continuaba ocupando dicha plaza de médico titular de San Miguel, en la que permaneció hasta su muerte. En el desempeño de su profesión se ganó el aprecio de todos sus paisanos que, tras su fallecimiento, premiaron su humanitaria labor dando su nombre a una calle de la localidad, que aún conserva.

ELECTOR CONTRIBUYENTE, JURADO JUDICIAL, INTERVENTOR ELECTORAL, MIEMBRO DE LA JUNTA MUNICIPAL, VOCAL DE LA JUNTA PERICIAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FIESTAS, VOCAL DE LA JUNTA LOCAL DE PRIMERA ENSEÑANZA Y JUEZ MUNICIPAL

Al margen de su labor sanitaria, don Luciano tuvo una intensa vida política y social. Así, a comienzos de 1889 ya figuraba entre los mayores contribuyentes de San Miguel de Abona, con derecho a participar en las elecciones para diputados a Cortes. En igual situación continuaba el 1 de enero de 1890; en febrero de 1900; el 21 de enero de 1905 (ya era el mayor contribuyente del municipio); el 26 de enero de 1906; 22 de enero de 1908; el 27 de febrero de 1909.²⁶

²¹ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 24 de noviembre de 1910 (pág. 2).

²² “Beneficencia nacional / En San Miguel”. *La Opinión*, viernes 28 de enero de 1910 (pág. 1).

²³ “Ecos de Sociedad”. *La Gaceta de Tenerife*, 13 de enero de 1911 (pág. 2).

²⁴ “Administración de Contribuciones de la Provincia de Canarias / Patentes para Médicos Cirujanos”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 14 de junio de 1911 (pág. 3).

²⁵ “Ecos de Sociedad”. *La Opinión*, 2 de agosto de 1911 (pág. 2); “A bordo del Luisiane”. *Diario de Tenerife*, 4 de agosto de 1911 (pág. 2); “Ecos de Sociedad”. *Gaceta de Tenerife*, 4 de agosto de 1911 (pág. 2); “A bordo del Louisiane”. *La Opinión*, 9 de agosto de 1911 (pág. 1).

²⁶ *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 18 de marzo de 1889 (pág. 3), 14 de febrero de 1890 (pág. 3), 23 de febrero de 1900 (pág. 2), 15 de febrero de 1905 (pág. 4), 4 de abril de 1906 (pág. 2), 17 de abril de 1908 (pág. 3), 11 de agosto de 1909 (pág. 3).

El 15 de enero de 1893, fue incluido en la lista de jurados del pueblo de San Miguel de Abona, entre las capacidades y como médico. Fue ratificado el 15 enero 1895, 15 enero 1897, 15 de enero de 1898, 15 enero de 1900, 15 de enero de 1902, 15 de enero de 1903, 15 enero 1904, 15 enero 1905, 15 enero de 1908, 15 enero de 1909, 15 enero de 1910 y 17 diciembre de 1914. Hasta 1909, debía asistir a los juicios por jurados celebrados en la cabecera del partido judicial de La Orotava; así, el 10 de julio de 1899 fue nombrado con el nº 10 de la lista de capacidades, para los juicios a celebrar en dicho partido; lo mismo ocurrió en octubre de ese mismo año, enero de 1900, mayo y julio de 1901, julio de 1904, mayo de 1905, agosto y septiembre de 1907, y mayo de 1908. A partir de 1909 debía asistir a los juicios a celebrar en la cabecera del nuevo partido judicial de Granadilla de Abona, como ocurrió en septiembre de 1910, enero, mayo y septiembre de 1912. El 2 de enero de 1915 fue excluido de la lista por ser juez municipal.²⁷

A comienzos de marzo de 1893 fue nombrado interventor electoral suplente para la mesa electoral de San Miguel de Abona²⁸. En abril de 1896, volvió a ser designado interventor electoral para la sección única del mismo Ayuntamiento²⁹.

También fue nombrado miembro de la Junta Municipal, como primer contribuyente por territorial, el 15 de enero de 1898, 15 de enero de 1900 y 17 de diciembre de 1914³⁰. En 1899 formó parte de la comisión de festejos del Arcángel San Miguel, con el cargo de director de feria, siendo además uno de los responsables de la recaudación³¹.

En junio de ese mismo año 1899, don Luciano fue nombrado juez municipal suplente de San Miguel de Abona por el presidente de la Audiencia Territorial de Canarias, para el bienio de 1899-1901; el juez titular sería su primo don Miguel Alfonso González. En virtud de dicho cargo, se hizo cargo del Juzgado por ausencia del propietario, del 10 al 24 de febrero, del 6 al 10 de abril y del 21 al 22 de julio de 1900.³²

Luego fue nombrado vocal asociado de la Junta pericial del Ayuntamiento de Vilaflor, como uno de los mayores contribuyentes del municipio y en concepto de forastero, para el bienio 1905-1907.

En agosto de 1907 solicitó la plaza de juez municipal de San Miguel de Abona y a comienzos de diciembre de ese mismo año fue nombrado juez municipal titular para el siguiente bienio, 1908-1909, por la Audiencia Territorial de Canarias; tomó posesión de dicho cargo el 1 de enero de 1908 y lo ostentaría durante casi 11 años consecutivos, tras sucesivas reelecciones; en ese primer bienio actuó como suplente suyo don José Bello Feo³³.

Por entonces, el 8 de diciembre de 1908 se celebró una fiesta en la casa del médico don Luciano Alfonso Mejías, en el pueblo de San Miguel de Abona y con motivo de la

²⁷ Archivo Municipal de San Miguel de Abona (Listas de jurados). *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 24 de julio de 1899 (pág. 3); *ibid.*, 4 de octubre de 1899 (pág. 3); *ibid.*, 26 de enero de 1900 (pág. 3); *ibid.*, 6 de mayo de 1901 (pág. 3); *ibid.*, 24 de julio de 1901 (pág. 3); *La Opinión*, 14 de mayo de 1901 (pág. 3); *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 22 de julio de 1904 (pág. 2); *Diario de Tenerife*, 17 de mayo de 1905 (pág. 2); *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 12 de mayo de 1905 (pág. 3); *ibid.*, 16 de agosto de 1907 (pág. 3); *ibid.*, 16 de septiembre de 1907 (pág. 3); *Diario de Tenerife*, 21 de septiembre de 1907 (pág. 2); *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 11 de mayo de 1908 (pág. 2), 9 de septiembre de 1910 (pág. 3), 24 de enero de 1912 (pág. 3); *Diario de Tenerife*, 6 de mayo de 1912 (pág. 2); *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 16 de septiembre de 1912 (pág. 2).

²⁸ “Lista de los interventores”. *El Liberal de Tenerife*, 2 de marzo de 1893 (pág. 3).

²⁹ *El Liberal de Tenerife*, 9 de abril de 1896 (pág. 3); *Diario de Tenerife*, 9 de abril de 1896 (pág. 3).

³⁰ Archivo Municipal de San Miguel de Abona. Junta Municipal.

³¹ Miguel Ángel Hernández González. “San Miguel de Abona en la *Voz Icodense*”. *La Tajea* nº 28, 2009 (pág. 21).

³² Archivo del Juzgado de Paz de San Miguel de Abona. Nombramientos y Libros del Registro Civil.

³³ *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 28 de agosto de 1907 (pág. 2); *La Opinión*, jueves 5 de septiembre de 1907 (pág. 1); *La Opinión*, 6 de diciembre de 1907 (pág. 2).

festividad de la Purísima Concepción, tal como informó el diario *El Tiempo* el 18 de ese mismo mes³⁴.

En noviembre de 1909 fue confirmado en el cargo de juez municipal por la Audiencia Territorial de Las Palmas de Gran Canaria, para el cuatrienio de 1910-1913; como suplente suyo fue nombrado ahora don Francisco Gómez y Gómez³⁵.

En 1911 fue uno de los presidentes de la comisión organizadora de las Fiestas Patronales en honor del Arcángel San Miguel, como recogió el corresponsal de *Gaceta de Tenerife*, en una crónica fechada a 27 de agosto y publicada el 31 del mismo mes: “*La festividad del patrono San Miguel Arcángel, estará este año muy superior á los anteriores, dado el entusiasmo de sus presidentes D. Andrés Saavedra, D. Luciano Alfonso, don Juan García, y D. Andrés Gómez, á quienes acompañan varios jóvenes que con gran devoción trabajan en los preparativos para dicho fin*”³⁶.

Don Luciano también perteneció como vocal a la Junta Local de Primera Enseñanza de San Miguel de Abona que debía constituirse en abril de 1912³⁷. Como tal, colaboró con las fiestas infantiles y en las excursiones escolares, dirigidas por el maestro don José Pascual y Navarro, como éste hizo público en una carta al director publicada en *Gaceta de Tenerife* el 6 de mayo inmediato: “*En este acto tomaron parte muy activa los ilustrados Sres. Don Luciano Alfonso Mejías, Sr. Cura párroco D. Norberto Alvarez, D. José Peña, D. Miguel Hernández, D. Francisco Gómez y otros muchos que siento no recordar*”³⁸.

El 17 de julio de ese mismo año formó parte de la comisión examinadora, constituida por vocales de la Junta Local de 1ª Enseñanza, que asistió a los exámenes de fin de curso, tanto en la escuela de niños, que regentaba el maestro don José Pascual Navarro, como en la de niñas a cuyo frente estaba la maestra doña Carmen Hernández Rodríguez. El 22 de ese mismo mes, el corresponsal de *La Opinión* en San Miguel hizo una crónica de dichos actos, destacando que: “*En la Escuela Nacional de niños de este pueblo, tuvo lugar el 17 de este mes el examen de fin de curso. / La comisión examinadora se componía de los vocales de la Junta local, Presidente, D. Ezequiel Marrero Reyes, y los señores D. Luciano Alfonso Mejías, D. Norberto Alvarez González y D. Francisco Gómez y Gómez*”. Luego añadió en una nota: “*Se me olvidaba consignar que en la Escuela de niños terminó el acto con un elocuente discurso, D. Luciano Alfonso Mejías*”³⁹.

Su intervención en la vida pública local, como hombre liberal-conservador, fue puesta de manifiesto en la prensa en varias ocasiones, pero el periódico *El Progreso* dirigió frecuentes ataques a don Luciano Alfonso, al que acusaba de manipular al pueblo como un cacique. Por el contrario, el diario *La Opinión* salió más de una vez en su defensa, como ocurrió el 20 de mayo de dicho año 1912, al destacar que en las recientes elecciones para diputados provinciales: “*cónstale á El Progreso que la intervención en las mesas para la elección de los candidatos que apoyó «Unión patriótica», fué propuesta por el liberal Sr. Alfonso*”; añadiendo luego: “*adverta El Progreso que nosotros no creemos en su autoridad política, para que pueda repartir patentes de cacique y mucho menos tratándose de una persona como nuestro muy querido amigo Don Luciano Alfonso*”⁴⁰. Pero al día siguiente le contestó *El Progreso*:

³⁴ “Ecos de Arona”. *El Tiempo*, 18 de diciembre de 1908 (pág. 2).

³⁵ *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 23 de agosto de 1909 (pág. 2); *Pueblo Canario*, 27 de noviembre de 1909 (pág. 1); *El Progreso*, 27 de noviembre de 1909 (pág. 2); *La Opinión*, 29 de noviembre de 1909 (pág. 2), *La Región Canaria*, 1 de diciembre de 1909 (pág. 3).

³⁶ “En San Miguel”. *Gaceta de Tenerife*, jueves 31 de agosto de 1911 (pág. 1).

³⁷ Un curioso. “La Junta Local de primera Enseñanza en San Miguel”. *Gaceta de Tenerife*, jueves 11 de abril de 1912 (pág. 1).

³⁸ “Nobleza obliga”. *Gaceta de Tenerife*, lunes 6 de mayo de 1912 (pág. 1).

³⁹ “Desde San Miguel / Exámenes”. *La Opinión*, lunes 22 de julio de 1912 (págs. 1-2).

⁴⁰ “No hubo error”. *La Opinión*, 20 de mayo de 1912 (pág. 2).

A *La Opinión* le parece de perlas la prisión y procesamiento del Alcalde de San Miguel. Otro tanto le sucederá a D. Luciano Alfonso. Todo lo contrario que a nosotros.

Que en las elecciones de diputados provinciales y a Cortes, hayan triunfado los candidatos republicanos en aquel distrito, no supone que nuestros amigos deban el acta a los caciques, sino que en aquella época la política atravesaba una era muy distinta a lo que cruza hoy. Entonces aun no estaban aliados leonistas y liberales en San Miguel. Hoy sí. De ahí que nuestros correligionarios de aquel pueblo se hayan separado de *Unión Patriótica*, y de ahí también las persecuciones que por parte de los *liberales leoninos* vienen padeciendo los republicanos de aquel pueblo.

No tenemos interés en que *La Opinión* nos reconozca autoridad para expedir patentes de cacique, *mucho menos tratándose de una persona como el querido amigo del colega, D. Luciano Alfonso*” (son palabras del compañero). Nos basta con decir la verdad y con la aprobación de las personas imparciales.

Así como así, a las patentes que *La Opinión* expide tampoco le concedemos nosotros valor alguno.⁴¹

Pero la polémica continuó. Así, el 23 de ese mismo mes de mayo publicaba *La Opinión*: “*Nuestro colega El Progreso insiste en sus injustos cargos á nuestro querido amigo y correligionario D. Luciano Alfonso. No necesita éste de nuestra defensa, pues conocidas son en todos los pueblos del Sur de Tenerife su conducta generosa y su nunca desmentida consecuencia que le han hecho acreedor al aprecio de amigos y adversarios. El caciquismo del Sr. Alfonso representa el sacrificio propio en beneficio ajeno*”⁴². No tardó en responder *El Progreso*, pues al día siguiente volvió a la carga: “*Insiste La Opinión en que debemos rectificar nuestras apreciaciones respecto a la conducta política de D. Luciano Alfonso. Con mucho gusto complaceríamos al colega, siempre que nos demostrase la verdad de cuanto afirma, en lo que a este asunto se refiere. Pero, por mucho crédito que nos merezcan las palabras del compañero, lógico es que concedamos más a nuestros correligionarios, y estos se quejan de persecuciones y atropellos caciquiles*”⁴³.

A comienzos de agosto de ese reiterado año 1912, la Juventud Republicana de Santa Cruz de Tenerife realizó una excursión a San Miguel de Abona, donde ofrecieron un mitin y fueron agasajados por el dirigente republicano local don Fidencio Delgado. A su regreso a Los Abrigos, para embarcar hacia la capital, se tropezaron con don Luciano Alfonso Mejías, que no era afín a las ideas republicanas, por lo que el cronista de dicho viaje señalaba:

Entre las sombras vemos un camello con cómodas jamugas sobre el lomo, en las que cabalgan una señora y un caballero.

—¿Quiénes son?— interrogamos.

—Don Luciano Alfonso y su señora— nos responden.

Que el camino les sea leve. Quizás don Luciano, al volver a su pueblo después de breve ausencia, no halle a San Miguel, políticamente, lo mismo que lo dejó.

Ni el menor eco, ni la más insignificante vibración, se pierden en este inconmensurable laboratorio del infinito...⁴⁴

El 23 de dicho mes de agosto, nuestro biografiado se hallaba de nuevo en Santa Cruz de Tenerife, como destacó en dicha fecha *La Opinión*: “*Ha llegado á esta Capital nuestro distinguido amigo de San Miguel, don Luciano Alfonso. Sea bienvenido*”⁴⁵.

El 1 de septiembre de 1912, fue una de las autoridades que recibieron en San Miguel al diputado a Cortes por esta isla don Antonio Domínguez Alfonso, su querido primo; ambos

⁴¹ “Ecos y comentarios / Lo de San Miguel”. *El Progreso*, 21 de mayo de 1912 (pág. 2).

⁴² “Por última vez”. *La Opinión*, 23 de mayo de 1912 (pág. 2).

⁴³ “Ecos y comentarios / Lo de San Miguel”. *El Progreso*, 24 de mayo de 1912 (pág. 2).

⁴⁴ “La jira republicana a San Miguel”. *El Progreso*, martes 6 de agosto de 1912 (pág. 1).

⁴⁵ “Ecos de Sociedad”. *La Opinión*, 23 de agosto de 1912 (pág. 2).

presidieron la santa Misa oficiada en la parroquia en honor del ilustre visitante, como recogió “Un Concurrente” en *Gaceta de Tenerife*: “Atentamente invitados por el digno Sr. Cura D. Norberto Alvarez, ocuparon los puestos que se les habían asignado en el Altar Mayor, el Sr. Domínguez Alfonso, teniendo á su derecha al Sr. Alcalde D. Ezequiel Marrero, y á la izquierda al S. Juez Municipal Don Luciano Alfonso, acompañándoles también el Sr. Secretario de este Ayuntamiento don Francisco Gómez”⁴⁶.



La vida de don Luciano Alfonso transcurrió en San Miguel de Abona, donde ejerció como médico titular y juez municipal.

El 9 de octubre había vuelto a Santa Cruz, como destacó *La Opinión*: “Del sur ha llegado á esta Capital, nuestro distinguido amigo, D. Luciano Alfonso, á quien hemos tenido el gusto de saludar”⁴⁷. Dos días después, también se hizo eco del viaje *Gaceta de Tenerife*: “Ayer llegó á esta capital, á bordo del «Águila», nuestro querido y respetable amigo D. Luciano Alfonso, que se hallaba en el extranjero. / Le saludamos”⁴⁸. A finales de ese mes había vuelto en la capital, como recogió *La Opinión*: “Han llegado á esta Capital nuestros distinguidos amigos D. Luciano Alfonso y el joven D. Marcos Peraza, con su señora esposa”; de este viaje también se hizo eco *Gaceta de Tenerife*⁴⁹. A finales de diciembre llegó a Santa Cruz en el vapor correo “Gomera-Hierro”, como señaló *La Opinión*: “Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros queridos amigos D. Luciano Alfonso y D. José Peña que se encuentran en esta Capital”⁵⁰.

En octubre de 1912, don Luciano mostró su adhesión personal al banquete-homenaje que se le tributó el 14 de dicho mes en el Hotel “Pino de Oro” de Santa Cruz de Tenerife al

⁴⁶ Un Concurrente. “De San Miguel”. *Gaceta de Tenerife*, lunes 9 de septiembre de 1912 (pág. 1).

⁴⁷ “Ecos de Sociedad”. *La Opinión*, 9 de octubre de 1912 (pág. 2).

⁴⁸ *Idem*. *Gaceta de Tenerife*, 11 de octubre de 1912 (pág. 2).

⁴⁹ *Idem*. *La Opinión*, 29 de octubre de 1912 (pág. 2); “Noticias”. *Gaceta de Tenerife*, 29 de octubre de 1912 (pág. 2).

⁵⁰ *Idem*. *La Opinión*, 26 de diciembre de 1912 (pág. 2).

jefe del Partido Liberal, don Benito Pérez Armas, pues no pudo acudir en persona, como era su deseo, “*por recientísimo luto familiar*”⁵¹.

Otro de los ataques periodísticos a don Luciano se produjo con motivo del nombramiento de doña Gumersinda Marrero como maestra interina de la escuela de niñas de San Miguel, pues parece que el Ayuntamiento de dicha localidad quería poner a otra maestra en su lugar y por ello no se le facilitó un salón-escuela adecuado, de lo que se quejaba un vecino de San Miguel, quien culpaba de ello a don Luciano Alfonso, al que acusaba de cacique local, en un escrito fechado en este pueblo el 3 de febrero de 1913 y publicado el 10 de dicho mes en *El Progreso*, titulado “*Correspondencias desde San Miguel. Cosas que avergüenzan*”, en el que destacaba:

Ahora bien; si se quieren saber, aunque ligeramente sea, algunas de las razones que explican este inconcebible estado de cosas, ahí van unos cuantos antecedentes.

El caso es el siguiente: La señora doña Gervasia Díaz Monroy, patrocinada por el reconocido cacique de este pueblo, D. Luciano Alfonso Mejías, solicitó la escuela en ocasión de encontrarse vacante la plaza de maestra. También lo hizo la señora doña Gumersinda Marrero. La Junta Provincial de Primera Enseñanza recibió y examinó la documentación de una y otra, y como quiera que la de doña Gumersinda reuniera mayores ventajas, tuvo a bien otorgar a favor de ésta el nombramiento.

Visto que no resultó nombrada la señora que quiso D. Luciano, éste inmediatamente *ordena y manda* al Alcalde D. Ezequiel Marrero, funcionario que ejecuta pasivamente cuanto quiere su señor, que en manera alguna se diese prisa en buscar casa escuela. Insiste la maestra en pedirla y recurre en varias ocasiones al Sr. Gobernador quejándose de la falta cometida por el Alcalde, quien al fin, *con la mayor buena voluntad*, se decide a buscar la casa que dejó señalada.

¿No es verdad que parece ésto una burla del cacique?

Pues así estamos y estaremos hasta que las autoridades se decidan a intervenir en este enojoso asunto.⁵²

En abril de dicho año 1913, don Luciano fue designado, por sorteo, jurado para los juicios a celebrar en la cabecera del partido judicial de Granadilla de Abona, con el nº 5 y entre las capacidades⁵³.

El 11 de septiembre del mismo año, el corresponsal de *La Prensa* en San Miguel destacaba los actos que se programaban como homenaje al fallecido médico don Juan Bethencourt Alfonso, hijo ilustre de dicho municipio, señalando que: “*En atención á la íntima amistad que ligaba á D. Luciano Alfonso Mejías con el finado, ha dispuesto costear unos funerales por su cuenta, que se celebrarán el próximo viernes en la Iglesia Parroquial de este pueblo. Al efecto la comisión encargada, y á nombre del mismo Sr. Alfonso Mejías, está invitando para que concurran al acto, dándole el mayor lucimiento posible, á los vecinos de los pueblos comarcanos*”⁵⁴.

En la misma fecha, *El Progreso* reproducía una crónica enviada “Desde San Miguel”, en la que se destacaba que la mayoría de los concejales del Ayuntamiento habían firmado una moción, en la que solicitaban que se diese el nombre del político don Juan Sol y Ortega a una plaza de dicha localidad y “*Que se coloque una plancha de metal en la esquina de la casa habitación de D. Luciano Alfonso que diga «Plaza de Sol y Ortega*”⁵⁵.

⁵¹ “De anoche / El banquete á Pérez Armas”. *La Opinión*, 15 de octubre de 1912 (pág. 2).

⁵² Un vecino. “*Correspondencias desde San Miguel. Cosas que avergüenzan*”. *El Progreso*, 10 de febrero de 1913 (pág. 2).

⁵³ “Granadilla”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 30 de abril de 1913 (pág. 2).

⁵⁴ Corresponsal. “De los pueblos / San Miguel”. *La Prensa*, jueves 11 de septiembre de 1913 (pág. 1).

⁵⁵ “Desde San Miguel / Por la memoria de Sol y Ortega”. *El Progreso*, jueves 11 de septiembre de 1913 (pág. 1).

En agosto de dicho año 1913, don Luciano Alfonso Mejías había solicitado de nuevo el cargo de juez municipal de San Miguel de Abona⁵⁶; y en noviembre del mismo fue nombrado juez municipal propietario de dicho término por la Audiencia Territorial para el cuatrienio 1914-1917, volviendo a ser designado como juez suplente don Francisco Gómez y Gómez⁵⁷.

El 24 de junio de 1916, el Sr. Alfonso participó en el homenaje póstumo que se le tributó en San Miguel de Abona a su ilustre paisano, colega y primo hermano don Juan Bethencourt Alfonso, como recogió *Gaceta de Tenerife* el 30 de ese mismo mes: “*se colocó una ampliación fotográfica del malogrado don Juan en el salón de actos de nuestro Ayuntamiento y pronunciaron discursos alusivos al homenaje que allí nos congregó D. Luciano Alfonso Mejías y D. Nicolás Torres Carballo. / Los discursos pronunciados reflejaron el sentir de todos los habitantes de este pueblo, haciendo ver que San Miguel no sabe olvidar a quien procura engrandecerle*”⁵⁸.

El 16 de octubre de 1917, la junta de gobierno de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife nombró de nuevo a don Luciano juez municipal de San Miguel de Abona para el cuatrienio 1918-1921, como recogió *Gaceta de Tenerife*; su suplente sería ahora don Casiano Alfonso Hernández⁵⁹. Como juez municipal, don Luciano figuró entre las autoridades que presidían la procesión del Corpus Christi en junio de 1918⁶⁰. Pero no llegó a agotar el plazo para el que había sido nombrado, pues renunció a dicho cargo y solo se mantuvo en el mismo hasta finales de noviembre de dicho año 1918.

PROPIETARIO Y EXPORTADOR AGRÍCOLA, PIONERO DEL CULTIVO DEL TOMATE Y DE LOS APROVECHAMIENTOS DE AGUA, Y DONANTE DEL SOLAR PARA LA ERMITA DE EL ROQUE

El Sr. Alfonso Mejías también fue uno de los pioneros del cultivo del tomate en el Sur de Tenerife, siendo uno de los principales productores y exportadores de dicho fruto en sus fincas de Arona y San Miguel de Abona.

En agosto de 1904 solicitó licencia en el Gobierno Civil para construir una presa en el Barranco de Jureña de su pueblo natal, de lo que se hizo eco el *Diario de Tenerife* el 1 de septiembre inmediato: “*Don Luciano Alfonso y mejías, vecino de San Miguel, ha presentado instancia en el Gobierno civil, solicitando autorización para construir en el cauce del barranco de Jureña y al pie de la montaña del mismo nombre un pequeño muro de presa para poder desviar las aguas que discontinuamente discurren por dicho cauce, destinándolas á riegos de sus propiedades*”⁶¹. En parecidos términos, dicha noticia también fue recogida en *El Tiempo* dos días después: “*D. Luciano Alfonso, vecino del pueblo de San Miguel, ha presentado instancia en el Gobierno Civil pidiendo autorización para construir en el cauce del barranco de Jureña, un muro de presa para desviar las aguas que discurren por dicho cauce, y destinarlas al riego de sus fincas*”⁶².

Luego, en noviembre de ese mismo año nuestro biografiado solicitó autorización para desviar las aguas del citado barranco de Jureña, como informó el *Diario de Tenerife* el 25 de

⁵⁶ “Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 1 de septiembre de 1913 (pág. 5); “Pasajeros”. *Gaceta de Tenerife*, 3 de julio de 1913 (pág. 2).

⁵⁷ *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 19 de noviembre de 1913 (pág. 3); “Jueces Municipales”. *Diario de Tenerife*, 20 de noviembre de 1913 (pág. 2); “De Justicia municipal”. *La Opinión*, 21 de noviembre de 1913 (pág. 1); “Jueces municipales”. *El Progreso*, 21 de noviembre de 1913 (pág. 2); “Jueces municipales”. *La Prensa*, 21 de noviembre de 1913 (pág. 2).

⁵⁸ “Desde San Miguel / En el día de San Juan”. *Gaceta de Tenerife*, 30 de junio de 1916 (pág. 2).

⁵⁹ “Los nuevos Jueces municipales”. *Gaceta de Tenerife*, 17 de octubre de 1917 (pág. 2).

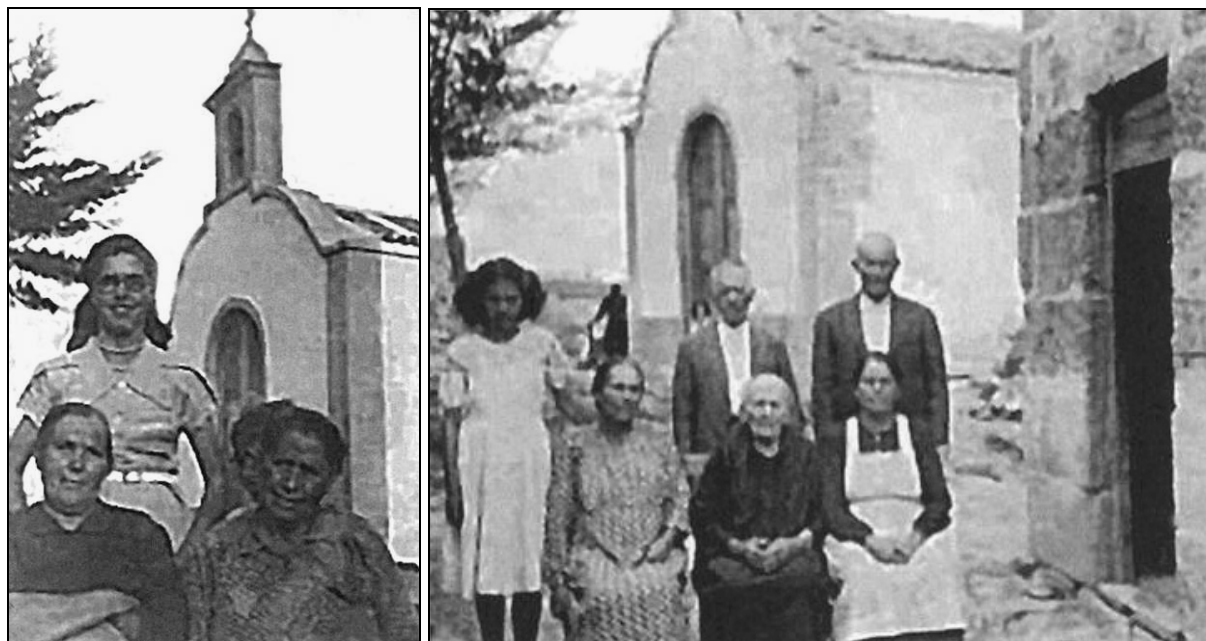
⁶⁰ “Desde San Miguel / La festividad del Santísimo Corpus”. *Gaceta de Tenerife*, 13 de junio de 1918 (págs. 1-2).

⁶¹ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, jueves 1 de septiembre de 1904 (pág. 1).

⁶² “Noticias generales”. *El Tiempo*, 3 de septiembre de 1904 (pág. 2).

dicho mes: “D. Luciano Alfonso y Mejías ha solicitado autorización del Gobierno civil, para derivar las aguas que discurren por el cauce del barranco de la Jureña, término municipal de San Miguel, hasta una cantidad de 200 litros de agua por segundo, para lo cual se propone construir una presa de 4 metros de altura sobre el cauce del barranco y con el fin de destinarlas a llenar un embalse de su propiedad para el riego de sus terrenos”⁶³.

El 1 de enero de 1907, don Luciano donó, mediante escritura pública otorgada en San Miguel ante los testigos don Daniel Rodríguez y don Norberto Álvarez y González: “un pedazo de terreno solar sito en el pago denominado El Roque de este término municipal, de una extensión superficial de seiscientos noventa metros cuadrados al objeto de edificar en el mismo una ermita dedicada al glorioso San Roque y Plaza”; añadiendo luego: “Que esta donación la verifica a favor de este vecindario al laudable fin ya expresado”; por entonces nuestro biografiado figuraba como Lcdo. en Medicina y Cirugía y propietario. La ermita de San Roque en el barrio de El Roque fue bendecida el 16 de agosto de ese mismo año y se mantuvo en pie hasta los años sesenta del mismo siglo, en que se edificó la actual iglesia parroquial. La donante de la primera imagen del Santo patronímico fue doña Edelmira Alfonso, esposa de don Luciano. En su honor de su fundador, la ermita contaba con una imagen de San Luciano, a la que se le hacía una pequeña celebración el 7 de enero.⁶⁴



Dos imágenes de la antigua ermita de El Roque, construida en un solar donado por don Luciano Alfonso Mejías. Fotografías reproducidas por Marcos Brito (2004).

En noviembre de ese mismo año, el Gobierno Civil autorizó a don Luciano, al igual que a otros cuatro parientes, a poner una línea telefónica en sus domicilios de San Miguel de Abona: “A los vecinos de San Miguel, don Antonio Alfonso Gorrín, D. Eladio Alfonso González, D. Casiano Alfonso Hernández, D. Luciano Alfonso Mejías y D.^a Claudina Hernández, viuda de Alfonso, se les ha concedido autorización para que establezcan en el pueblo expresado una línea telefónica”⁶⁵. Como curiosidad, nuestro biografiado también fue una de las primeras personas de San Miguel de Abona que poseía un vehículo particular.

⁶³ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 25 de noviembre de 1904 (pág. 2).

⁶⁴ Marcos Brito. “Momentos del Sur / Primera ermita en El Roque, motivos y festejos”. *La Opinión de Tenerife*, domingo 15 de agosto de 2004 (pág. 8); Montserrat Alonso Díaz. “Fiestas en El Roque”. *La Tajea*, septiembre/octubre de 2005 (pág. 19).

⁶⁵ “Del Gobierno Civil / Teléfonos”. *La Opinión*, 22 de noviembre de 1907 (pág. 2).

A finales de marzo de 1911, don Luciano hizo un viaje a Santa Cruz, que fue recogido por *La Opinión*: “Se encuentra entre nosotros nuestro distinguido y buen amigo D. Luciano Alfonso, de San Miguel. / Le reiteramos nuestro afectuoso saludo de bienvenida”⁶⁶. En mayo de ese mismo año su esposa sufrió una delicada operación en Santa Cruz de Tenerife, de lo que se hizo eco *Gaceta de Tenerife* el 5 de mayo: “Continúa mejorando sensiblemente la distinguida señora esposa de nuestro estimado amigo D. Luciano Alfonso, que hace días sufrió una delicada operación quirúrgica en la Clínica del Dr. Costa”. Al día siguiente, dicha noticia también fue destacada en *La Región Canaria*: “La distinguida señora esposa de nuestro amigo D. Luciano Alfonso, que hace días sufrió una delicada operación quirúrgica en la Clínica del Dr. Crosa. sigue mejorando paulatinamente”⁶⁷. El 17 de agosto don Luciano volvió a Santa Cruz, tal como señaló *La Opinión* al día siguiente: “Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros distinguidos amigos del sur de esta isla, señores D. Luciano Alfonso y D. Aquilino Domínguez, que ayer llegaron á esta capital”; ese viaje también fue recogido en *La Prensa* el 19 de dicho mes.⁶⁸

Un caso curioso, en el que se vio implicado nuestro biografiado, fue recogido por *Gaceta de Tenerife* a comienzos de ese mismo mes de agosto: “Don Luciano Alfonso, vecino de San Miguel, participa que por la puerta de su casa se ha entrado una mula que no es de su propiedad”. De ello se informó en el *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, para que su dueño pasase a recogerlo antes de 15 días, pues pasado dicho plazo el Ayuntamiento lo vendería en pública subasta. Pocos días después apareció el dueño, como recogió *La Región*: “El Alcalde de San Miguel comunica al Gobierno civil que la mula encontrada por el vecino D. Luciano Alfonso Mejías, de cuyo hallazgo dábamos cuenta en nuestro número del día 1.º del actual, ha sido entregada al vecino de Fasnia D. Juan Carreño, después de justificar que era de su pertenencia”.⁶⁹

El 26 de marzo de 1912, el gobernador civil envió al *Boletín Oficial* la solicitud de autorización presentada por con Carlos Calzadilla Sáyer, en representación de don Tomás Bello y Gómez, don Luciano Alfonso y otros, “para derivar de los barrancos del Traste ó de la Vera y de Orchilla, en el término municipal de Vilaflor, aguas públicas de las continuas y discontinuas que discurren por los mencionados barrancos, en la cantidad de 9 litros por segundo, de las primeras; y 100 de las segundas del primer barranco; y de 1 y 80 del segundo, con destino al riego de terrenos de su propiedad, en las costas de San Miguel, Arona y Vilaflor. / La derivación ó toma se harán por pequeños muros de presa que se sitúan: en el barranco del Traste ó de la Vera, á 100 metros aguas arriba de la fuente denominada «Madre de abajo»; y en el de Orchilla, á 30 metros aguas abajo del puente acueducto que atraviesa por el sitio llamado el «Chorillo»”⁷⁰. También poseía la cuarta parte de las atargeas que conducían el agua desde San Miguel a Vilaflor y luego hasta el camino público, dentro de la misma jurisdicción de San Miguel, y a la charca situada en el barranquillo conocido con el nombre de “Charco del Andén”⁷¹.

Como ya había sucedido en otras ocasiones, y no sabemos si por motivos políticos o económicos, en 1912 unos desconocidos rompieron la atargea de San Miguel de Abona,

⁶⁶ “Varias noticias”. *La Opinión*, 31 de marzo de 1911 (pág. 2).

⁶⁷ “Ecos de Sociedad”. *Gaceta de Tenerife*, 5 de mayo de 1911 (pág. 2); “De la provincia”. *La Región Canaria*, 6 de mayo de 1911 (pág. 4).

⁶⁸ “Ecos de Sociedad”. *La Opinión*, 18 de agosto de 1911 (pág. 2); “Carnet de Sociedad”. *La Prensa*, 19 de agosto de 1911 (pág. 2).

⁶⁹ “Gobierno Civil”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 31 de julio de 1911 (pág. 4); “Gobierno Civil / De quién es la mula”. *Gaceta de Tenerife*, 2 de agosto de 1911 (pág. 2); “Sección de Noticias / Apareció el dueño”. *La Región*, 4 de agosto de 1911 (pág. 2).

⁷⁰ *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 27 de marzo de 1912 (pág. 5).

⁷¹ “Anuncio”. *La Región*, sábado 22 de febrero de 1913 (pág. 1); “Anuncio”. *Gaceta de Tenerife*, 24 de febrero de 1913 (pág. 3).

vertiéndose las aguas pertenecientes a don Luciano Alfonso, tal como informaba *El Progreso* el 28 de marzo de dicho año:

Y van....

La Guardia civil del puesto de Granadilla de que la noche del 23 del actual se volvió á repetir la rotura de la atarjea que conduce las aguas de riego al pueblo de San Miguel, en el sitio denominado Cueva de la Carda, término municipal de Vilaflor.

Las aguas pertenecían al médico de San Miguel D. Luciano Alfonso, suponiéndose que los autores de dicha rotura sean los vecinos de Vilaflor, pues han sido varias las veces que han hecho lo mismo.⁷²

A comienzos de agosto de 1912, nuestro biografiado estaba de nuevo de visita en Santa Cruz de Tenerife, de lo que se hizo eco *La Opinión*: “Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo D. Luciano Alfonso, de San Miguel. / Sea bienvenido”⁷³. En noviembre de 1912 volvió a la capital tinerfeña en el vapor correo interinsular “Gomera-Hierro”, procedente del Sur de Tenerife⁷⁴.

El 21 de febrero de 1913, *La Opinión* informaba de que: “Se encuentra en esta Capital nuestro distinguido amigo D. Luciano Alfonso, á quien hemos tenido el gusto de saludar”⁷⁵. Lo mismo hizo el 11 de junio de 1913 *Gaceta de Tenerife*: “Se encuentra entre nosotros el reputado médico é importante exportador de frutos D. Luciano Alfonso y Mejias”⁷⁶. El 3 de julio inmediato, *La Prensa* destacaba que había llegado a Santa Cruz procedente del Sur, en el vapor “Carmen”⁷⁷; y lo mismo hizo el 4 de septiembre, pero señalando que en esta ocasión había viajado en el vapor “Tenerife”⁷⁸. El 15 de octubre, los periódicos tinerfeños informaban de nuevo de su llegada a Santa Cruz, en el vapor “Carmen”, junto a algunos parientes y otros vecinos de San Miguel, destacando *Gaceta de Tenerife*: “Del Sur de la isla han regresado nuestros buenos amigos D. Alfonso y D. Luciano Alfonso. / Les saludamos”⁷⁹. En diciembre volvió a la capital desde el Sur, en el vapor correo interinsular “Gomera y Hierro”⁸⁰.

En dicho año 1913, don Luciano figuraba como el cuarto de los principales propietarios foráneos de terrenos rústicos en Vilaflor, donde pagaba una contribución de 150,8 pesetas⁸¹. Asimismo, en febrero de 1914 era el mayor contribuyente de San Miguel de Abona y, como tal, tenía derecho a tomar parte en la elección de compromisarios para senadores, según la Ley electoral del 8 de febrero de 1877⁸².

En marzo de ese año 1914 volvió a Santa Cruz en dos ocasiones, la primera en el vapor correo interinsular “Gomera-Hierro” y la segunda en su homólogo “Fuerteventura”⁸³. En el mes de abril se encontraba de nuevo en la capital⁸⁴. En junio embarcó para el Sur de la isla en el vapor “Carmen”⁸⁵, al igual que hizo en el mes de julio inmediato, como recogió

⁷² “Guardia Civil / Y van...”. *El Progreso*, 28 de marzo de 1912 (pág. 2).

⁷³ “Ecos de Sociedad”. *La Opinión*, 5 de agosto de 1912 (pág. 2).

⁷⁴ “Pasajeros”. *Gaceta de Tenerife*, 11 de noviembre de 1912 (pág. 2).

⁷⁵ “Ecos de Sociedad”. *La Opinión*, 21 de febrero de 1913 (pág. 2).

⁷⁶ “Noticias”. *Gaceta de Tenerife*, 11 de junio de 1913 (pág. 2).

⁷⁷ “Los que viajan”. *La Prensa*, jueves 3 de julio de 1913 (pág. 1); “Pasajeros”. *Gaceta de Tenerife*, 3 de julio de 1913 (pág. 2).

⁷⁸ “Los que viajan”. *La Prensa*, 4 de septiembre de 1913 (pág. 2).

⁷⁹ “Movimiento de viajeros”. *La Opinión*, 15 de octubre de 1913 (pág. 2); “Los que viajan”. *La Prensa*, 16 de octubre de 1913 (pág. 1); “Movimiento de pasajeros”. *La Región*, 16 de octubre de 1913 (pág. 2); “Noticias”. *Gaceta de Tenerife*, 17 de octubre de 1913 (pág. 3).

⁸⁰ “Pasajeros”. *Gaceta de Tenerife*, 12 de diciembre de 1913 (pág. 2).

⁸¹ Archivo Municipal de Vilaflor. Padrón de contribuyentes, 1913.

⁸² “San Miguel”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 6 de marzo de 1914 (pág. 7).

⁸³ “Los que viajan”. *La Prensa*, 7 de marzo de 1914 (pág. 2); “Pasajeros”. *Gaceta de Tenerife*, 7 de marzo de 1914 (pág. 3).

⁸⁴ “Movimiento de pasajeros”. *La Región*, 22 de abril de 1914 (pág. 2).

⁸⁵ “Noticias”. *Gaceta de Tenerife*, 23 de junio de 1914 (pág. 6).

Gaceta de Tenerife: “Para San Miguel, nuestro buen amigo D. Luciano Alfonso, acompañado de su estimada familia”⁸⁶.

En diciembre de 1915, don Luciano Alfonso solicitó del Gobierno Civil una “autorización para derivar dos metros cúbicos por segundo de las aguas que discurren por el barranco de «Los Pozos», término municipal de Arona, con destino al riego de terreno de su propiedad”⁸⁷.

FALLECIMIENTO

El médico, propietario y juez municipal don Luciano Alfonso Mejías falleció en su domicilio de San Miguel de Abona, en la calle Domínguez Alfonso, el lunes 19 de enero de 1920 a las cinco de la tarde, a consecuencia de “*lesión cardíaca*”; contaba 56 años de edad y no había testado, aunque sí recibido los Santos Óleos. Al día siguiente se oficiaron en la parroquia las honras fúnebres, que corrieron a cargo del cura ecónomo don José Siverio Díaz, y a continuación se dio sepultura a su cadáver en el cementerio municipal de la localidad; fueron testigos del triste acto don Andrés Bello y don José Peña.

El día de su sepelio, el periódico *El Progreso* se hizo eco de su muerte en una escueta nota: “*En San Miguel ha fallecido a consecuencia de una afección cardíaca, el médico don Luciano Alfonso, persona muy estimada. / A sus familiares significamos nuestro pésame*”⁸⁸. Ese mismo día, el corresponsal de *Gaceta de Tenerife* también daba a conocer la triste noticia en una “*Necrológica*” de primera página:

Nuestro corresponsal en San Miguel nos comunica telegráficamente que ayer dejó de existir, repentinamente, en aquel pueblo, víctima de una afección cardíaca, el distinguido y reputado Médico D. Luciano Alfonso Mejías.

Nos agrega que su muerte, por las bellas prendas de carácter que adornaban al Sr. Alfonso, ha sido sentidísima, habiéndose asociado el pueblo entero al dolor de sus familiares, a quienes enviamos nuestro más sentido pésame.⁸⁹

En la página siguiente, el mismo periódico ampliaba la información de la portada, enviada “*Desde San Miguel*” por su corresponsal, quien describía su sepelio:

Ampliando la noticia que publicamos en primera plana sobre el fallecimiento del reputado médico D. Luciano Alfonso Mejías, ocurrido en San Miguel, nos comunica nuestro corresponsal que ayer a las seis de la tarde se celebró su entierro, presidiendo el duelo el señor Juez de instrucción y asistiendo al trasto acto el pueblo en masa y representaciones de Granadilla, Adeje, Arona y Vilaflor.

En señal de duelo el comercio cerró sus puertas durante todo el día de ayer.⁹⁰

El 24 de ese mismo mes, el corresponsal de *La Prensa*, también recogía el fallecimiento del ilustre médico sureño:

Don Luciano Alfonso y Mejías ha fallecido.

Lloremos, hijos de San Miguel; lloremos la desaparición del ser del cual mayores beneficios hemos recibido; lloremos por aquel que fué para su pueblo todo bondad, todo cariño, todo desinterés, todo amor. Tengámosle en nuestros corazones siempre presente para recordarlo, amarlo y bendecirlo, imitándolo, si podemos, en sus virtudes, rogando a Dios por su eterno descanso. Y que dé resignación a su apreciable familia para sobrellevar con paciencia tan luctuoso acontecimiento.⁹¹

⁸⁶ “Ecos de Sociedad”. *Gaceta de Tenerife*, 3 de julio de 1914 (pág. 2).

⁸⁷ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 13 de diciembre de 1915 (pág. 2).

⁸⁸ “Obituario”. *El Progreso*, martes 20 de enero de 1920 (pág. 2).

⁸⁹ “Necrológica”. *Gaceta de Tenerife*, martes 20 de enero de 1920, pág. 1.

⁹⁰ “Desde San Miguel. Sepelio”. *Gaceta de Tenerife*, martes 20 de enero de 1920, pág. 2.

⁹¹ Corresponsal. “De los pueblos. San Miguel”. *La Prensa*, sábado 24 de enero de 1920, pág. 1.

Asimismo, el 27 de ese mismo mes *El Progreso* recogía una emotiva nota necrológica titulada “Desde San Miguel. Don Luciano Alfonso Mejías”, firmada por M. Reyes:

San Miguel llora hoy la muerte de uno de sus hijos más queridos. La parca despiadada lo ha llevado al sepulcro aun relativamente joven.

Don Luciano Alfonso Mejía, he aquí el hijo estimadísimo de este pueblo que todos lloramos por su exquisito trato, su caballerosidad, su desinterés y su amor infinito a sus semejantes; principalmente a los hijos de este su pueblo natal, por quienes se desvivía sirviéndoles tan desinteresadamente, que en su no corta profesión de médico, atendió a todos con el fraternal cariño que le caracterizaba, sin que a ninguno le llegara a cobrar absolutamente nada por sus correspondientes honorarios, salvo raras excepciones, a no ser en estos tres o cuatro últimos años, debido a las circunstancias inverosímiles porque todos hemos tenido que pasar, debido a la infausta guerra que a tal estrechez nos llevó y aún nos lleva.

Los hijos de este pueblo, agradecidos a los innumerables beneficios recibidos por tan preclaro patricio, debemos con los recursos que cada uno pueda aportar, mandar hacer una obra conmemorativa dedicada a perpetuar su memoria.

Descanse en paz el infortunado amigo, y ponga Dios en el corazón de su apreciable familia la resignación cristiana para llorar tan dolorosa e insustituible pérdida.⁹²

<h2 style="text-align: center;">Necrológica</h2> <p>Nuestro corresponsal en San Miguel nos comunica telegráficamente que ayer dejó de existir, repentinamente, en aquel pueblo, víctima de una afección cardíaca, el distinguido y reputado Médico D. Luciano Alfonso Mejías.</p> <p>Nos agrega que su muerte, por las bellas prendas de carácter que adornaban al Sr. Alfonso, ha sido sentidísima, habiéndose asociado el pueblo entero al dolor de sus familiares, a quienes enviamos nuestro más sentido pésame.</p>	<h2 style="text-align: center;">Desde San Miguel</h2> <h3 style="text-align: center;">Sepelio</h3> <p>Ampliando la noticia que publicamos en primera plana sobre el fallecimiento del reputado médico D. Luciano Alfonso Mejías, ocurrido en San Miguel, nos comunica nuestro corresponsal que ayer a las seis de la tarde se celebró su entierro, presidiendo el duelo el señor Juez de instrucción y asistiendo al triste acto el pueblo en masa y representaciones de Granadilla, Adeje, Arona y Vilaflor.</p> <p>En señal de duelo el comercio cerró sus puertas durante todo el día de ayer.</p>
--	---

Notas necrológicas publicadas en *Gaceta de Tenerife*.

DESTACADA SUCESIÓN Y NOMINACIÓN DE UNA CALLE

Le sobrevivió su esposa, doña Edelmira Alfonso Hernández, quien murió en su domicilio de San Miguel de Abona, en la Plaza de la Iglesia, el 18 de enero de 1953, a las diez de la noche, a consecuencia de una operación quirúrgica; contaba 82 años de edad. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia del Arcángel San Miguel por el cura ecónomo don Antonio Pérez y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad, de lo que fueron testigos don Andrés Gómez Siverio y don Luciano Bello Alfonso.

En el momento de su muerte continuaba viuda de don Luciano Alfonso Mejías, con quien habían procreado siete hijos, de los que todos los casados, salvo Luciano, tuvieron destacada sucesión:

⁹² M. Reyes. “Desde San Miguel. Don Luciano Alfonso Mejías”. *El Progreso*, martes 27 de enero de 1920, pág. 1.

-*Doña Candelaria Alfonso Alfonso* (1890-1984), fundadora y primera contadora del Comité Local de Acción Popular Agraria de San Miguel, que casó en 1915 con don Teófilo Bello Rodríguez (2º teniente de alcalde y procurador síndico del Ayuntamiento de San Miguel de Abona, y tesorero de la Comisión organizadora del Comité Local de Acción Popular Agraria), natural de San Miguel y vecino de Arona, hijo de don Tomás Bello Gómez y doña Mónica Rodríguez Gómez.

-*Don José Alfonso y Alfonso* (1892-1957), vicesecretario de la “*Sociedad de Instrucción y Recreo La Unión*”, fundador de la Sociedad Republicana “*La Libertad*”, soldado de Infantería, estudiante de Náutica y Medicina, practicante, secretario acompañado del Juzgado Municipal de San Miguel de Abona, fundador de la Agrupación local de Acción Popular Agraria, alcalde de Arico y jefe local de las Milicias de Acción Ciudadana; en 1926 contrajo matrimonio en Granadilla de Abona con su prima doña María Candelaria García Alfonso, natural de Santa Cruz de Tenerife y vecina de dicha villa, hija de don Antonio García Izquierdo y doña Lucrecia Alfonso Frías.

-*Don Alejandro Alfonso y Alfonso* (1893-1975), industrial, fundador de la Sociedad Republicana “*La Libertad*” de San Miguel de Abona, soldado de Ingenieros, subcabo del distrito del Somatén Armado, concejal, juez municipal de San Miguel de Abona, vocal 1º de la junta directiva provisional encargada de redactar los estatutos de la comunidad encargada de la construcción de un canal entre San Miguel de Abona y Las Galletas, y miembro de las Milicias de Acción Ciudadana; casó en 1925 con doña María Feo Rodríguez, natural de Puerto Rico e hija de don Clemente Feo Hernández y doña Angelina Rodríguez Gómez, que lo eran de San Miguel de Abona.

-*Don Luciano Alfonso y Alfonso* (1894-?), tesorero de la Federación Escolar de Santa Cruz de Tenerife, soldado de Infantería, secretario acompañado del Juzgado Municipal de San Miguel de Abona, Licenciado en Derecho y jefe de Administración del Ministerio de Hacienda; en 1941 contrajo matrimonio en Las Nieves (La Palma) con doña María de los Ángeles (Juliana de las Nieves) Pérez García, natural de Santa Cruz de La Palma e hija de don Ezequiel Pérez Martín y doña María de las Nieves García de Aguiar y Carmona, y hermana de don Jaime Pérez García (Cronista Oficial de Santa Cruz de La Palma), sin descendencia.

-*Doña María del Carmen Alfonso Alfonso* (1896-1973), que murió soltera.

-*Doña Edelmira Alfonso y Alfonso* (1901-1989), nominadora de la avenida principal de Aldea Blanca, casada en 1938 con don Miguel Feo Díaz (sargento de Artillería, tallador de quintos en el Ayuntamiento, secretario y jefe local del Movimiento de San Miguel de Abona, tesorero de la Sociedad de Instrucción y Recreo “*Club San Miguel*” y fundador de la Sociedad de Cazadores de San Miguel), natural de Utuado (Puerto Rico) e hijo de don Daniel Feo Hernández y doña Martiniana Díaz Monroy, naturales de San Miguel.

-*Doña María Teresa Alfonso y Alfonso* (1906-1987), que casó en 1939, con don Manuel Parejo Moreno (comandante médico, director del Sanatorio Psiquiátrico Provincial, presidente de la junta de gobierno del Colegio Oficial de Médicos de Tenerife, autor de varios libros e innumerables trabajos en revistas especializadas, director del servicio de Psiquiatría y Electro-encefalografía del Seminario de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, director del Servicio de Hematología y Hemoterapia del Hospital Civil, académico en la Real Academia de Medicina, miembro del Consejo General de Médicos y del consejo de redacción de *Acta Médica de Tenerife*, distinguido con la Orden Civil de Sanidad, la Medalla al Mérito Militar con distintivo blanco y la nominación de una calle en Santa Cruz de Tenerife), natural de Constantina de la Sierra (Sevilla) e hijo de don José Parejo Pérez y doña Elena Moreno Fernández.

En reconocimiento a los méritos de nuestro biografiado, el Ayuntamiento de San Miguel de Abona acordó dar el nombre del médico “*Luciano Alfonso Mejías*” a una céntrica calle de la localidad.



Placa que da nombre a la calle Alfonso Mejías.

[9 de abril de 2016]